

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27451 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concurso ordinario 213/13, se ha dictado Auto de fecha 19 de junio de 2013, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, son del tenor literal siguiente: "... Parte Dispositiva. Se declara en concurso, que tiene carácter de voluntario abreviado, a la entidad NT Atlantico, Sociedad Limitada Unipersonal, CIF 38774876, y se declara su conclusión. .. Este Auto producirá de inmediato los efectos previstos en la Ley Concursal para la declaración de concurso. .. Contra este Auto cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días. .. Así lo dispone, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife; doy fe..."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo).

Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130042456-1